

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Grupo  
Socialista  
del Congreso**

D. Marc Lamuà Estañol, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

En la provincia de Girona, ¿cuál era la previsión del Gobierno por lo que respecta al número de contratos indefinidos que se podían firmar, a lo largo de los años 2014 y 2015, para acogerse a la denominada "Tarifa Plana" que contempla el Real Decreto-ley 3/2014, del 28 de febrero?

En el Congreso de los Diputados, a 1 de agosto de 2016.



EL DIPUTADO  
MARC LAMUÀ ESTAÑOL



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

40/ESS/abp/8

C.DIP 1765 02/08/2016 13:20